



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2014 RADIO CIUDAD

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es el resultado de procesos sociales en el que la población del país, en general, y las organizaciones sociales, en particular, han buscado que se transparente el accionar público; logros reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador como un derecho ciudadano.

DEFINAMOS QUE ES LA RENDICION DE CUENTAS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social define “Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”¹.

Por medio de este proceso es posible conocer si la gestión del medio de comunicación cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía. Para los medios, mientras tanto, la evaluación pública les permite fortalecer su gestión y mejorar sus servicios frente a la población.

Hay que destacar que la participación ciudadana en la rendición de cuentas contribuye al mejor desempeño de los medios. Por lo tanto, asegurar el diálogo entre medios y ciudadanía, contribuye a construir el poder ciudadano y potenciar su rol en la sociedad del buen vivir.

¿QUIÉNES RINDEN CUENTAS?

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público se hace referencia a las señaladas en el Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas y allí se encuentran:

- Los medios de comunicación a través de sus representantes legales.

El Artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación señala “se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva, que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet”.

ANTECEDENTES.-

La empresa ETAPA EP como parte de su plan estratégico y alineado al objetivo estratégico “**diversificación de productos y servicios**”, definió la necesidad de contar con un medio de comunicación público que difunda de manera constante, oportuna y objetiva, las acciones y gestiones que ETAPA EP y la Corporación Municipal realizan para el mejoramiento de la calidad de vida de la población cuencana, creando un vínculo directo entre la ciudadanía y el Gobierno Local a través de una interacción permanente.

Con este Objetivo en el 2011-2012 se realizan los trámites de ley ante la SUPERTEL, CONATEL para luego de los estudios técnicos, legales y de cumplir con todos los requisitos de ley y en octubre del 2012 se otorga la autorización para operar en la Frecuencia Modulada 101.7.

Las emisiones oficiales iniciaron el 12 de Abril de 2013, convirtiéndose en la primera emisora pública de carácter municipal en la provincia del Azuay.

Considerando que la sociedad en general posee un receptor en su casa, oficina en su vehículo e inclusive con la tecnología llevan en su bolsillo, la Radio se torna masivamente accesible. Dichos beneficios facilitan la información y lo convierten en un instrumento útil para la integración de distintos sectores de la sociedad.

DE LA RADIO

La Radio es concepto de ideas y opiniones, que ayuda a tomar decisiones, y formar conciencia sobre diversos temas; además de proveer de una importante dosis de entretenimiento y diversión.

Radio Ciudad, es parte de la Subgerencia de Comunicación de ETAPA EP. Por ello cuenta con un plantel potencialmente idóneo en el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

Trabaja las 24 horas del día en las áreas de discoteca; producción; informativo; locución y técnica, el contenido es una programación radial que en principio no difiere de las demás emisoras, lo que obliga a jugar con las mismas armas para alcanzar un fin común, que podría traducirse simplemente, en la mayor captación de audiencia; y como consecuencia, mejores posibilidades de ayudar en la formación de opiniones.

El objetivo para alcanzar esta aceptación masiva del radio escucha ha requerido de un considerable esfuerzo, y la utilización de tácticas y estrategias de programas spots comerciales, propias de cualquier empresa de medios.

Asimismo el personal contratado para la Radio, es personal profesional en comunicación que está preparado para realizar la coordinación de los programas de música, noticias, deportes o cualquier producción radial y personal capacitado de manera óptima en operación técnica.

Bajo el convencimiento que una Radio Pública, no debe cambiar su imagen y estilo; esta administración municipal y de ETAPA EP ha fortalecido el objetivo y la imagen con la cual fue creada Radio Ciudad. Garantizando así una coherencia de estilo y personalidad del medio.

Es necesario apuntar que el público en definitiva es el verdadero dueño del servicio.

La Radio Pública en el ámbito de la ciudad tiene siempre el propósito de mostrar a una urbe Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, a una ciudad de la cultura y las letras, a una ciudad de modelos de administración, a una comunidad destino del adulto mayor nacional y extranjero, a una ciudad turística, y a una colectividad con mayor diversidad natural del continente, es decir una ciudad para vivir mejor.

MISIÓN

Radio Ciudad cumple la misión de informar, educar y entretener mediante una propuesta integral para aportar como herramienta comunicativa a la construcción de ciudadanos comprometidos con la sociedad.

VISIÓN

Convertirnos en un medio de comunicación que vincule lo público con la ciudadanía.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS/FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

OBJETIVOS

General:

Fortalecer la expresión ciudadana y el sentido de lo público desde lo local, es decir, reivindicar el carácter social de la comunicación y el sentido de servicio que deben procurar los medios de comunicación.

Específicos:

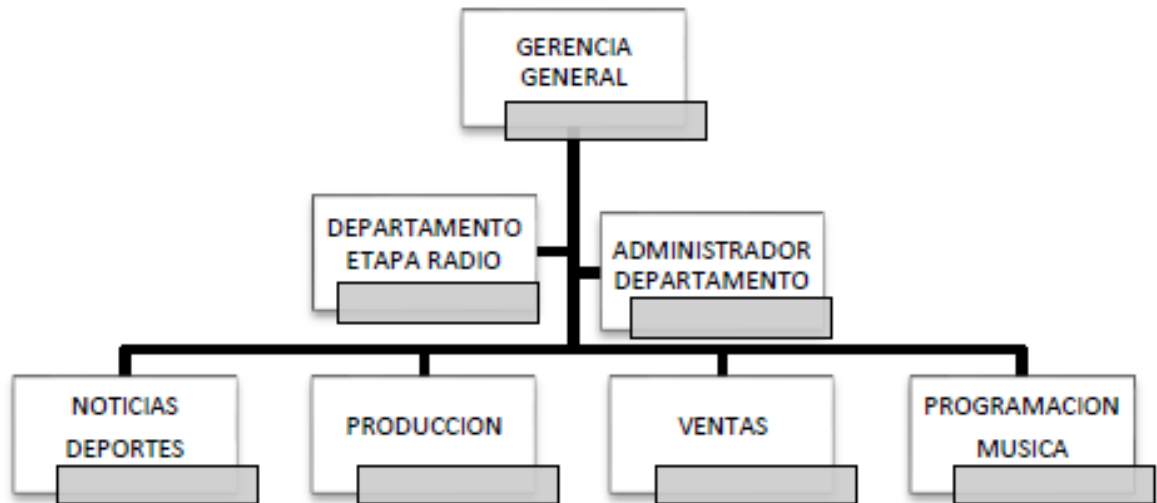
- ✓ Garantizar la libertad de expresión y responder a los más variados intereses sociales
- ✓ Fomentar la inclusión y participación de los diversos colectivos ciudadanos.
- ✓ Promover la producción local.
- ✓ Procurar programación de calidad que refleje la identidad local y nacional.

- ✓ Cumplir con las principales misiones que engloban aspectos como: informar, educar y entretener y contribuir a la construcción de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la sociedad.
- ✓ Difundir la gestión de las Empresas y Fundaciones de la Corporación Municipal y el Concejo Cantonal.
- ✓ Interactuar con la comunidad local y regional.
- ✓ Ampliar la red de comunicación de la radio a través de medios virtuales, redes sociales y demás servicios del Sistema de Radiodifusión.
- ✓ Crear códigos de autorregulación que censura la programación.

1. Estructura de la Radio

El departamento de Radio está bajo la dirección de la Gerencia General, y la subdirección de comunicación con el objetivo de interactuar con todas las áreas de la Empresa y con las entidades que forman parte de la Corporación Municipal:

ORGANIGRAMA



2. Jerarquía dentro de la Radio

Basado en el orgánico funcional tenemos:

- Niveles Administrativo:
 - Administrador:
 - Productor
 - ventas

- Nivel Operativo:
 - Periodistas
 - Contenidos
 - Control Técnico

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Radio Ciudad como medio de comunicación público reportar la información sobre su financiamiento, su ejecución presupuestaria. Y detallamos a continuación en el orden:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CUMPLIDAS DURANTE EL AÑO 2013 (ETAPA EP)

Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta (Formulario 103) declaradas y pagadas de diciembre 2013 a noviembre 2014

Retenciones de IVA mensual (Formulario 104) declaradas y pagadas de diciembre 2013 a noviembre 2014

Declaraciones de ICE mensual (Formulario 105) declaradas y pagadas de julio a noviembre 2014

Entrega de formulario 107 en Relación de dependencia por el año 2013

Impuestos a la Renta de Sociedades (Formulario 101) declarado por el período 2014

Anexo en Relación de Dependencia declarado período 2013

Anexo Transaccional Simplificado ATS presentado de diciembre2013 a noviembre 2014

Anexo de ICE mensual presentado de julio a diciembre 2014

Anexo de PVP ICE presentado por el período 2013

Actualizaciones en el RUC una ocasión en el período 2013

Estado Tributario activo al 31 de diciembre 2014

FUENTE: SUBGERENCIA FINANCIERA

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS AÑO 2014 (RADIO CIUDAD)		
''6240305110100	PUBLICIDAD RADIO CIU	13.650,00
TOTAL INGRESOS		13.650,00

GASTOS AÑO 2014 (RADIO CIUDAD)		
''6330105010000	REMUNERAC UNIFICADAS	3.549,00
''6330203010000	DEC.TERCER S.EMPLEAD	12.450,47
''6330204010000	DEC.CUARTO S.EMPLEAD	3.716,85
''6330235010000	REMUNERACION VAR. POR EFICIC.	6.870,68
''6330510010000	SERV.PERS.POR CONTRA	86.541,85
''6330601010000	APORTE PATRONAL	8.537,76
'6330602010000	FONDOS DE RESERVA	3.871,78
'6330704010000	COMPENS.POR DESAHUC. T	284,00
'6330707010000	COMPENS.POR VACAC.NO GOZADAS	4.516,02
'6340299040000	GASTOS VARIOS	2.800,00
'6340303010000	VIATICOS, SUBSIST. EN INTERIOR	135,00
'6340703010000	AREND. EQUIPOS INFORMATICOS	2.200,00
''6350401020000	SEGURO MEDICO Y VIDA	759,97
''6385101000000	DEPRECIACIONES	6170,65
TOTAL GASTOS		142.404,03

Radio Ciudad no solo cumple con las obligaciones tributarias de ley, sino también aquellas que como medio de comunicación está en la obligación de acatarlas como es el caso de:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES:

El personal de Radio Ciudad se ha acogido a los beneficios que brinda la Empresa, a parte de los beneficios de ley y que ETAP EP se encuentra al día en sus obligaciones laborales. A continuación se detallan los beneficios legales y los beneficios adicionales:

OBLIGACIONES LABORALES DE ETAPA CON LOS EMPLEADOS DE LA RADIO
Contrato de trabajo inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales
Remuneración Mensual Unificada
Horas extras - Suplementarias o Extraordinarias
Aporte IESS
Décimo Tercero
Décimo Cuarto
Fondo de Reserva
Permisos por enfermedad, subsidios, accidentes de trabajo y enfermedad no profesional
Licencias, comisiones y permisos.
Vacaciones
Uniformes
Bono por cumplimiento de objetivos
Seguro Médico privado
Dispensario Médico Empresarial para empleados.
Médico particular para familiares
Odontólogo particular
Convenios de servicio, Supermaxi, Farmasol.
Viáticos y subsistencias cuando deban trasladarse a un lugar distinto del de su residencia

FUENTE: SUBGERENCIA DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Radio Ciudad dentro de la rendición de cuentas conformó el equipo de trabajo para la realización del informe del 2014 reuniéndose en las instalaciones de la Radio y diseñando el proceso de rendición.

Se evaluó cada área y trabajo del equipo humano y técnico

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

RADIO CIUDAD ha mantenido un vínculo muy cercano con la población a través de visitas de la Radio y sus periodistas a distintos barrios y parroquias para conocer de cerca sus necesidades, es un trabajo diario que realiza el medio, en conjunto con ETAPA EP y las Empresas de la Corporación Municipal.

Esto se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados o con los cuales se relacionó el medio de comunicación para desarrollar su gestión.

PROGRAMAS DE RADIO CIUDAD

En las radios los programas comunes son las Noticias, Música y deportes, pero RADIO CIUDAD EN EL 2014 presento programas alternativos, presentando algo distinto por ejemplo

A la programación tradicional o diaria, se sumó todo tipo de información como boletines de las entidades de gobierno seccional y nacional, noticias comunales. Y sobre todo de la Corporación Municipal.

Las transmisiones en vivo de actos académicos y ceremonias oficiales, y sobre todo las sesiones del Concejo Cantonal dando mayor identidad y lo que permite que su diferenciación entre la Radio Pública y la Privada. Sumemos a ello ruedas de prensa del Sr. Alcalde, inauguraciones de obras, firmas de convenios, reuniones y asambleas con los barrios y comunidades en general.

Bajo estos parámetros de transmisión de programas nos hemos convencido que el principal objetivo de los medios públicos es cubrir el bache que hoy el oyente padece. La radiodifusión pública tiene que hacer aquello que los mercados publicitarios condicionan a los medios privados".

No olvidemos que la comunicación a través de la radio, es el derecho de libre expresión, que constituye un bien social necesario para el desarrollo cultural, educativo y económico de la población, y esencial para el adecuado funcionamiento democrático de un gobierno.

PROGRAMA MUSICAL

La identidad musical de la Radio con los éxitos de antaño y contemporáneos, ha ganado terreno dentro de la audiencia, por ello constantemente se ha venido renovando y alimentándole con más música.

Además la difusión de música nacional (pasillos, albazos, san juanitos, yaravíes incluso el bolero y vals) con el fin de ser consecuente con la Ley de Comunicación y con el objetivo de la Radio de rescatar la cultura y el vivir cotidiano del ciudadano rural y urbano. Hemos creado el programa Viva mi Ecuador y Rayando el Sol.

La parrilla cuenta también con música latino-americana, que es un género que aún se mantiene latente y ha sido también parte de la historia de nuestra ciudad, país y el continente al que nos debemos, pues se convierte en una identidad de lucha y libertad. El programa Ciudad Andina mantiene una difusión de artistas nacionales y extranjeros.

NOTICIAS.

Los informativos son el alma de la Radio, por ello las tres emisiones informativas diarias en la radio: la primera emisión es desde las 6h00, segunda emisión 12h00, tercera emisión, a las 18h00 cumplen con la expectativa de la comunicación.

En esta programación informativa se viene coordinando entrevistas diarias, se lleva una agenda de actividades con los periodistas y elaboración de reportajes sobre temas coyunturales históricos o sociales.

La información en vivo cada 60 minutos con reportes de los periodistas, desde diversos puntos.

Radio Ciudad, también ha implementado el resumen de noticias de la semana.

En esta área es importante destacar que la información se maneja con ética y apegado a la Ley de Comunicación difundiendo la noticia veraz y contrastando los temas difundidos.

DEPORTES.

Un programa deportivo no debe ser complemento en una parrilla de programa de Radio, debe ser un pilar fundamental de la imagen de la radio, está de por medio

el apoyo a deportistas y clubs que son parte de la vida de una colectividad y Radio Ciudad siendo parte de ETAPA EP, entidad que apoya el deporte y a sus figuras en el 2014 mantuvo dos espacio de deportes 11h00 y 17h00 en este año hemos cambiado el primer espacio, de las 11h00 ha bajado a las 8h30, luego de las noticias, esto con el afán de vincular dos áreas que son parte de un mismo objetivo comunicacional.

Las transmisiones en vivo de los partidos de futbol y eventos deportivos, ha sido destacado incluso por la propia audiencia de la radio, por el profesionalismo que se maneja.

ESPACIO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL E INDEPENDIENTE:

Cumpliendo con la Ley de Comunicación. Sobre la producción de los medios de comunicación audiovisuales con respecto a los espacios desarrollados con recursos humanos y materiales ecuatorianos, según manda el artículo 97 de la Ley Orgánica de Comunicación y el 72 de su Reglamento.

Detallamos los programas de producción propia y nacional

1.- Hablemos de Salud Programa de Coproducción con el Consejo de Salud de la del GAD Municipalidad de Cuenca, que tiene como objetivo el concientizar un buen estilo de vida y la prevención de enfermedades catastróficas. El personal que conduce es profesional en el ara de la salud, este programa se trasmite todos los lunes de 19h00 a 20h00

2.- Por los Caminos de la Plenitud Programa en coproducción con la Universidad del Adulto Mayor, y tiene como propósito abrir un espacio para el adulto con temas de motivación, música y entrevistas con profesionales sobre gerontología. Este programa se trasmite los miércoles de 19h00 a 20h00 con reprís de los sábados a las 05h00.

3.- Ciudad y Familia en coproducción con el Centro La Interacción, tiene como objetivo el analizar el comportamiento humano y prevenir problemas que pueda afectar el buen vivir de la familia azuaya. Este programa se trasmite los lunes de 13h00 a 14h00 con reprís los domingos de 10h00 a 11h00.

4.- Así Vibra mi Ecuador una producción propia de la radio tiene como objetivo proporcionar y mantener viva el pentagrama musical ecuatoriano, y apoyo a los artistas locales en este género musical se trasmite de 03h00 a 05h00 de lunes a domingo.

5.- Radio Ciudad al ser un vínculo directo como medio y de comunicación entre entidades y comunidad participó como Matriz del evento Organizado por la Intendencia Regional 06 de Comunicación, transmitiendo por más de 10 horas el programa denominado "1X1", aquí se conoció todos los géneros artísticos de una parte del Austro Ecuatoriano (Azuay, Cañar y Morona Santiago).

DE LA CIUDADANÍA:

De acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, Y el Artículo 34. De los reclamos presentados por la población.

Radio Ciudad ha estado presta para escuchar al público y canalizar cualquier reclamo, sin embargo en el 2014 no se han registrado reclamos pero si aportes para mejorar la programación.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUES DE IGUALDAD:

Radio Ciudad ha dado los espacios necesarios para todo tipo de colectivo existente en Cuenca para que haga uso de los micrófonos y pueda difundir los pensamiento de ellos. Estos espacios han sido netamente en los informativos.

DERECHOS DE AUTOR:

Radio Ciudad como medio nuevo ha cumplido su obligación de cancelar los derechos de autor aprobados, a través de SAYCE y ASOPROFION.